

Convenio ALDF-PAOT en beneficio de propietarios de inmuebles

Escrito por JOSE ESPINOSA
Sábado, 13 de Agosto de 2011 11:05

{vozstart}



Convenio ALDF-PAOT

en beneficio de propietarios

de inmuebles

José Espinosa R.

Acciones de legisladores y autoridades que benefician a muchos ciudadanos.

Teniendo como sede el patio neoclásico del Club de Periodistas de México, A.C., en el Centro Histórico de la ciudad de México, el pasado 9 de agosto del año en curso se llevó a efecto el acto oficial de la firma del convenio de colaboración que celebraron, por una parte, la V Legislatura de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por la otra, la Procuraduría Ambiental del Ordenamiento Territorial (PAOT), convenio a través del cual los diputados capitalinos podrán realizar la tarea de gestión de las quejas y denuncias ciudadanas en materia ambiental, es decir, convertirse en un punto de contacto e intermediadores ante las autoridades del Gobierno del D.F.

En el presidium oficial estuvieron: la Lic. Lizbeth Rosas Montero, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la ALDF, La también diputada local asambleísta, Alejandra Barrales Magdaleno, el titular de la PAOT, Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar y la Dra. Leticia Bonifaz, consejera jurídica del GDF, quienes en su oportunidad hicieron uso de la palabra ante la nutrida concurrencia, integrada por vecinos y organizaciones vecinales y de pueblos de las delegaciones Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Tlalpan y Xochimilco, además de medios de la prensa escrita y electrónica.

Las Declaraciones

En su participación al micrófono, la actual presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Alejandra Barrales, hizo especial énfasis en que con actos como este se puede ayudar en gran medida al fomento de la participación ciudadana y el sano intercambio de opiniones y criterios que coadyuven a un sustancial y real mejoramiento en la elaboración, promulgación, entrada en vigor y aplicación de leyes más adecuadas y efectivas. Igualmente informó a la audiencia que próximamente todos los grupos parlamentarios de la Asamblea capitalina harán recorridos por las dieciséis demarcaciones para encontrarse con los diferentes Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos, esto con la finalidad de conocer más y mejor en torno a las problemáticas cotidianas de cada comunidad.

Por su parte, la diputada Lizbeth Rosas Montero afirmó que la prioridad en este convenio será proteger los pulmones verdes de la capital y atender las demandas de gestión en relación a problemas generados por excesos de ruido, talas ilegales o invasiones de suelo de conservación. La consejera jurídica, Leticia Bonifaz, señaló que la propuesta de la ALDF es positiva e incluyente, pues la ciudad debe continuar su desarrollo basado en la visión y opinión de los vecinos para seguir conservando sus formas y estilos de vida.

El titular de la PAOT, Miguel Ángel Cancino, se comprometió a apoyar la participación social desde cualquier ámbito, especialmente los relativos a la toma de decisiones de las autoridades y aprovechó la ocasión para anunciar que enviará a la ALDF algunas sugerencias al marco normativo jurídico ambiental, “para que las inquietudes de los ciudadanos se traduzcan en leyes a su favor”.

Convenio ALDF-PAOT en beneficio de propietarios de inmuebles

Escrito por JOSE ESPINOSA
Sábado, 13 de Agosto de 2011 11:05

{vozmeend}